



ANEXO 4. Ficha Técnica de Contraloría Social.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	
Nombre del Programa:	Proyecto Fondo de Apoyo a la Capitalización de Productores Agropecuarios.
Objetivo General:	Contribuir al mejoramiento de la economía familiar del medio rural en el Estado de Tabasco.
Objetivo Específico:	Brindar apoyo económico para la adquisición de animales de traspatio y paquetes tecnológicos que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.
Población Objetivo:	Grupos productivos de cinco integrantes, en donde al menos el 60% de los integrantes sean mujeres, residan en una comunidad rural dedicados a la actividad de cría y engorda de animales en traspatio y que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.
Cobertura:	Los Municipios del Estado de Tabasco que realicen la actividad de cría y reproducción de aves de corral o de traspatio.
Recursos Financieros:	
Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Tipo de Ingresos:	Estatales
Presupuesto Autorizado:	\$3,800,000.00
Fecha de Ejecución:	La vigencia del Programa será al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y estará sujeta a los recursos económicos autorizados en el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Responsables del Programa:	
Instancia Normativa:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
Instancia Ejecutora:	Dirección de Organización para la Producción Agrícola de la SEDA FOP.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO CON FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.